

A Cumplimiento por el Sr. Corregidor Inter-  
dena General de esta Provincia, y se hace saber a la  
Ciudad para que por la parte que le toca se haga este Expe-  
diente. Y habiendolo oydo, arreglándose a lo orde-  
nado en dho Despacho, y el Cumplimiento dado por dho  
Sr. Corregidor, nombro por apreciadores de esta pro-  
piedad a D. Antonio Talle, y D. Juan Buysa y  
Jueces Sobre arrequeros, nombrados por el Ayuntamiento  
de personas inteligentes en esta facultad; y por lo que  
hace ala fabrica de la Casa inclusa en dha propiedad  
a Joseph Molina, y Antonio Roldan, Micerueros Ve-  
nedicos de Manila: Sacando que de esta Resolu-  
cion se di testimonio a la parte de dho D. Juan de  
Espoz, siempre que lo pida.

D. Diego Man  
Meyra

Antte Nos

D. Joseph Rubio  
Alcaraz

Jedro fax. Calderon